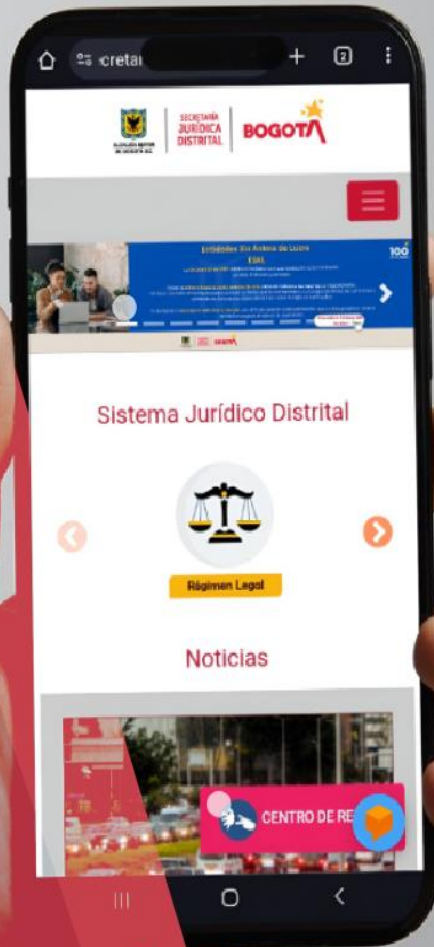


RESULTADOS DE LA ENCUESTA

TRÁMITES Y CONSULTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL





Participa en la encuesta de percepción, ayúdanos a mejorar la gestión, en la prestación y atención de los trámites y consultas de acceso a la información de la Secretaría Jurídica Distrital.

Fecha límite: 19 de julio.

PARTICIPA AQUÍ 

La SJD puso a disposición de los grupos de valor, los trámites y servicios con que cuenta la Entidad con el fin de identificar posibles mejoras y recibir valiosos aportes al respecto, para lo cual, se diseñó y divulgó un formulario de consulta ciudadana en boletines y base de datos interna, obteniendo una participación de 22 personas, destacando la votación principalmente de las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

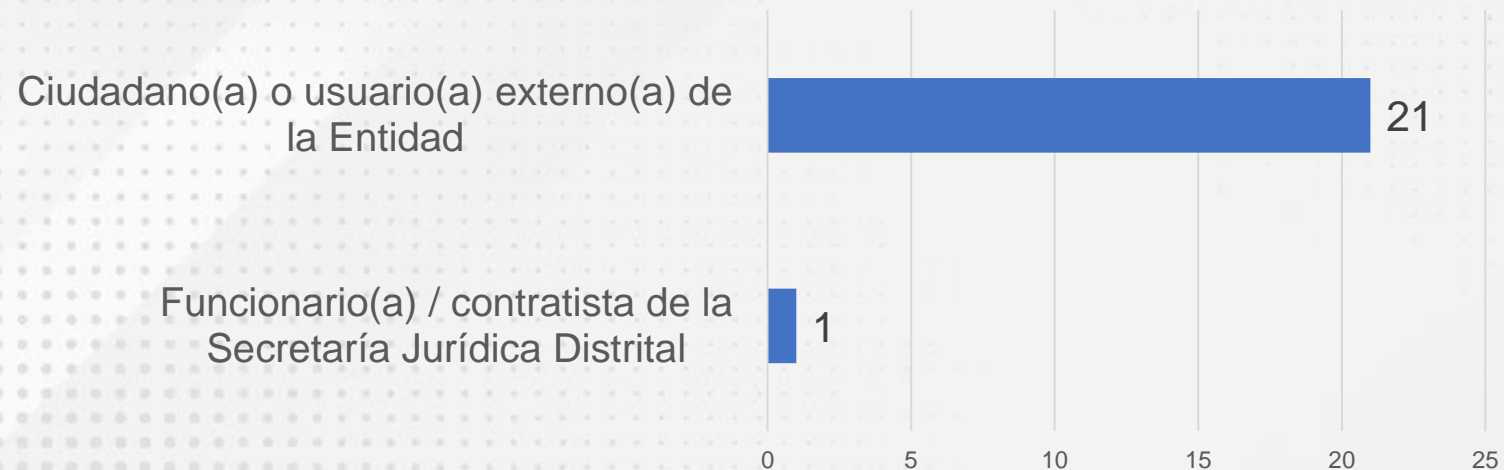
El formulario estuvo habilitado desde el 18 de junio y hasta el 19 de julio de 2024.

A continuación los resultados:

CARACTERIZACIÓN

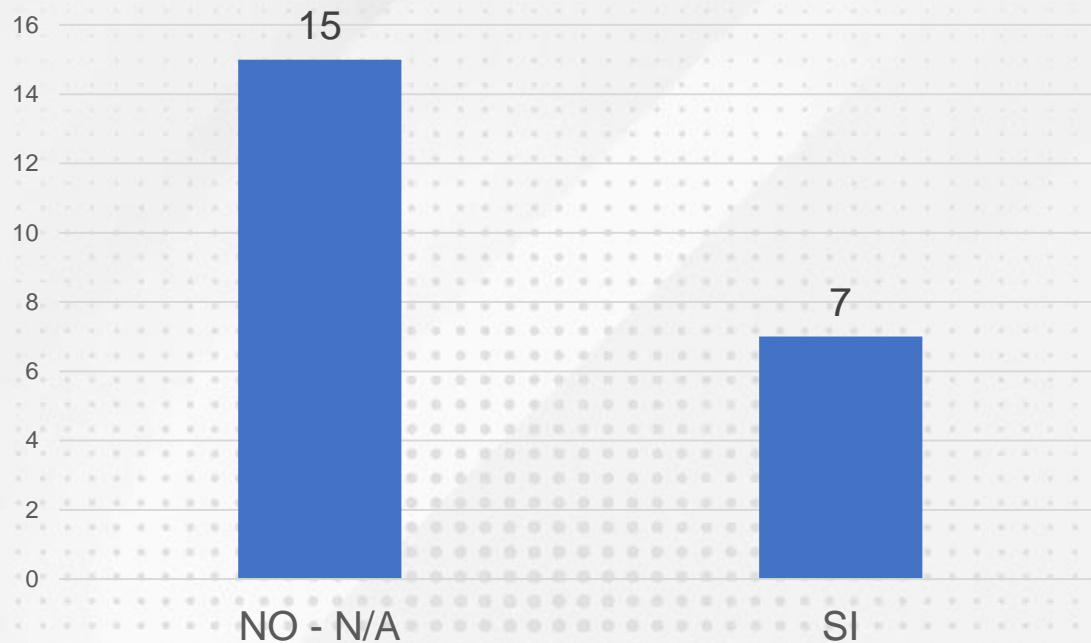
22 respuestas

¿A QUE GRUPO DE INTERÉS PERTENECE?	
Funcionario(a) / contratista de la Secretaría Jurídica Distrital	1
Ciudadano(a) o usuario(a) externo(a) de la Entidad	21



RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Con respecto a la **consulta de acceso a la información**, ¿presenta alguna observación, sugerencia o inquietud? Escriba sus comentarios:



“a veces aparece inactiva y notifica error, NO se publica a tiempo las Circulares para tener en cuenta en la presentación de Informes, y la plataforma la bloquean”

“Que sea más amigable, es demasiado densa y confusa.”

“Mi inquietud es que se dirijan a la ciudadanía y en especial con personas mayores con lenguaje incluyente y no técnico los medios digitales son muy limitados para estas personas la información de algunos funcionarios no es clara el trato debe ser muy cordial mil gracias”

“Respuesta rápida por el chat de la página”

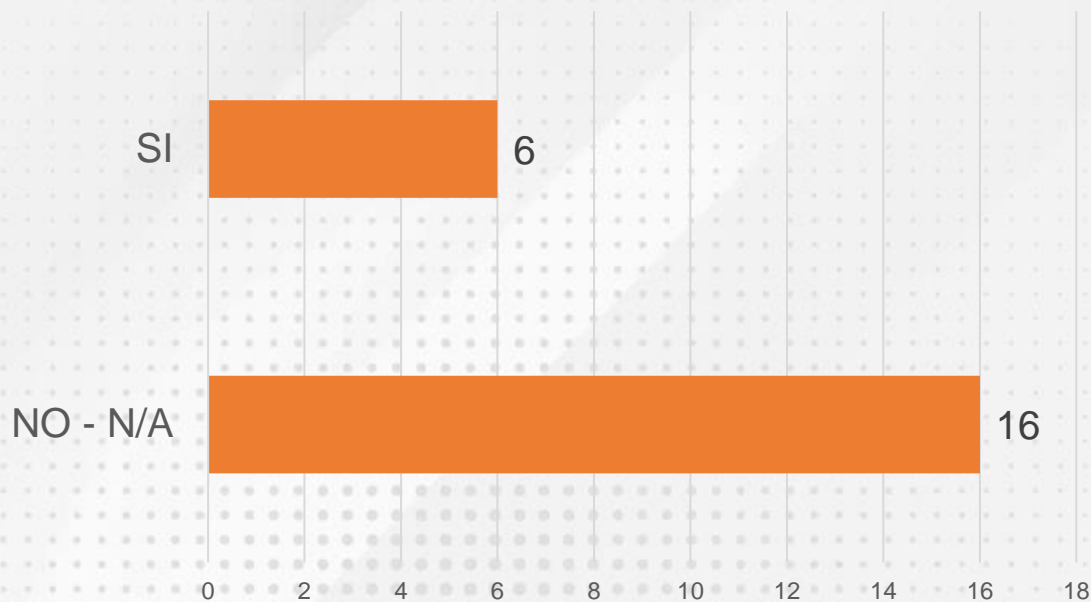
“No es muy clara y además engorrosa”

“el reconocimiento de las ESAL debe ser mas ágil”

“Que nos den alguno formatos para facilitar la subida de documentos contables”

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Con respecto al trámite **"Acreditación de las asociaciones sin ánimo de lucro y/o sociedades protectoras de animales"**, ¿presenta alguna observación, sugerencia o inquietud? Escriba sus comentarios:



"a veces aparece inactiva y notifica error, para el caso de solicitudes de certificados de ESAL"

"si deseo mas información la ESAL quisiera encargarse de algunos de estos animales"

"Hay momentos que los datos de ingreso se pierden y la página no fluye."

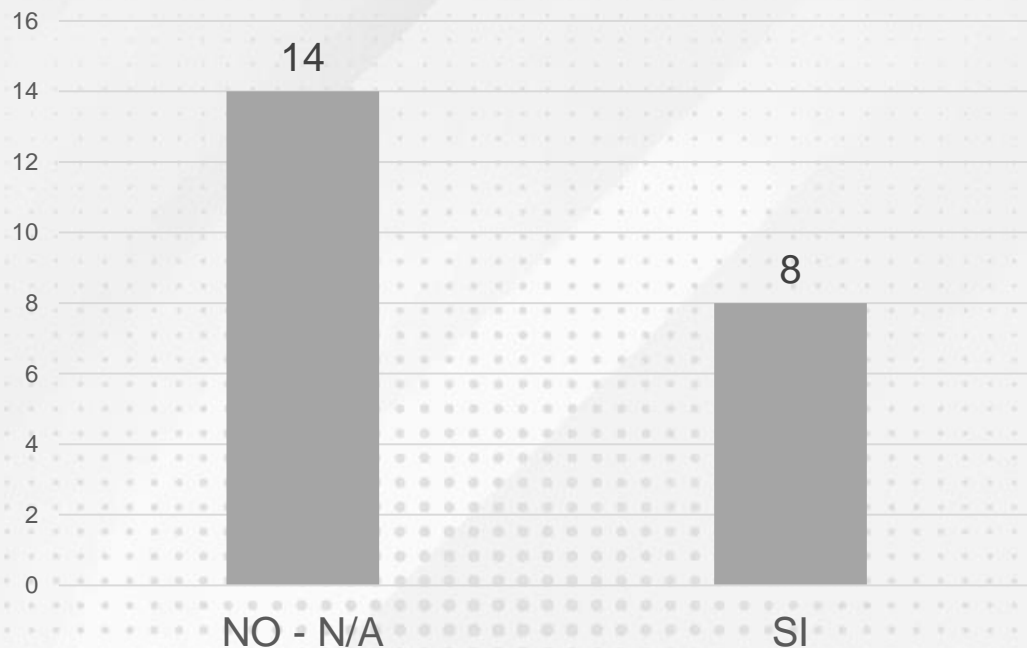
"los tramites deben ser mas sencillos sin dejar de cumplir las normas"

"Demasiada información"

"la documentación debe ser mas sencilla"

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Con respecto al trámite **"Certificación de Inspección, vigilancia y Control de Entidades sin ánimo de lucro"**, ¿presenta alguna observación, sugerencia o inquietud? Escriba sus comentarios:



“Ha sido demasiado dispendioso y las solicitudes que nos hacen, como por ejemplo enmendar un acta de 2013, tienen un costo alto en la Cámara de comercio, además del tiempo que implica dar con las personas firmantes (una de ellas fallecida, en nuestro caso) y el desgaste administrativo de convocar reuniones extraordinarias de Consejo directivo. En realidad su tardanza en revisar lo que tenían que revisar hace mucho, nos pone en muchos trámites y nos obliga a asumir costes no previstos, sin ninguna justificación.”

“Debería textualmente aparecer el término CUMPLE con las obligaciones, solo aparece literalmente presento la información, y deja sin documento habilitante a la ESAL presente soporte o evidencia cuando se presenta a una licitación o concurso publico”

“Demasiada información, trámite engorroso”

“el reconocimiento debe ser por lo menos por seis meses a un año con la renovación de documentos”

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

“Es muy enredado y no carga todos los documentos que solicita, no es de fácil acceso.”

“deben realizar un sondeo para ir depurando ya que hay muchas entidades sin animo de lucro que después de la pandemia se terminaron y aparecen vigentes en la cámara de comercio”

(X2) “Las solicitudes no son claras y no hay una persona que revise con detenimiento lo que se radica. Desde hace ya un par de años nos han solicitado documentos, explicaciones y oficios en donde informemos la situación legal y financiera de la empresa. Nunca les sirve lo que les enviamos. Hemos ido varias veces con los asesores que la Secretaría pone en el CADE, hacemos todo lo que ellos nos dicen, radicamos los documentos y nuevamente nos lo rechazan. No explican en qué se basan para rechazar, solo vuelven a insistir que debemos llevar lo solicitado. No hay posibilidad de contactarse con la persona que revisa los documentos (si es que en realidad lo hace) para que nos explique el porqué no les sirve lo que les enviamos.

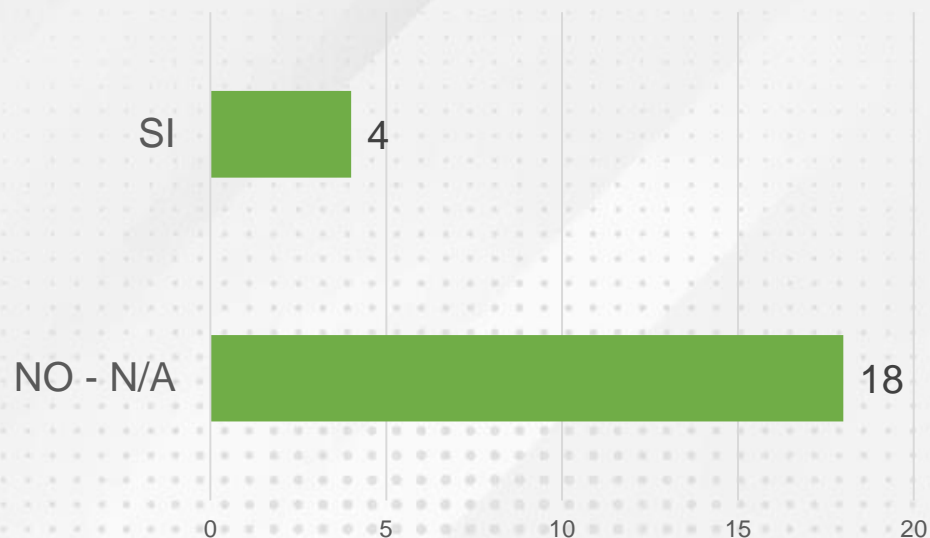
Incongruencias como: "explique en que se invirtieron los excedentes del periodo", se envía un documento indicando si se invirtieron o no y en qué y no les sirve la respuesta, vuelven a preguntar lo mismo. Ha llegado el punto en que los mismos asesores nos dicen "no entendemos porque se los devuelven si ahí está la información relacionada".

Hemos hecho de todo y nos seguimos atrasando con la información porque la persona de la Secretaría encargada de esta parte nos invalida todo sin una justificación válida. El asesor ya no sabe qué decirnos al respecto, no podemos hablar con quien se supone rechazó los documentos y ya estamos agotados de mandar y mandar tanto papeleo. No hay una persona que tenga un conocimiento real de lo que ustedes soliciten y nos encamine correctamente a entregar lo que ustedes necesitan.

En estos momentos no sabemos qué hacer con sus solicitudes. Debería haber una persona que se apropie de casos así y nos ayude a solucionar este requerimiento.”

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Con respecto al trámite "**Certificado Especial**", ¿presenta alguna observación, sugerencia o inquietud? Escriba sus comentarios:



“Debería textualmente aparecer el término CUMPLE con las obligaciones, solo aparece literalmente presento la información, y deja sin documento habilitante a la ESAL presente soporte o evidencia cuando se presenta a una licitación o concurso publico”

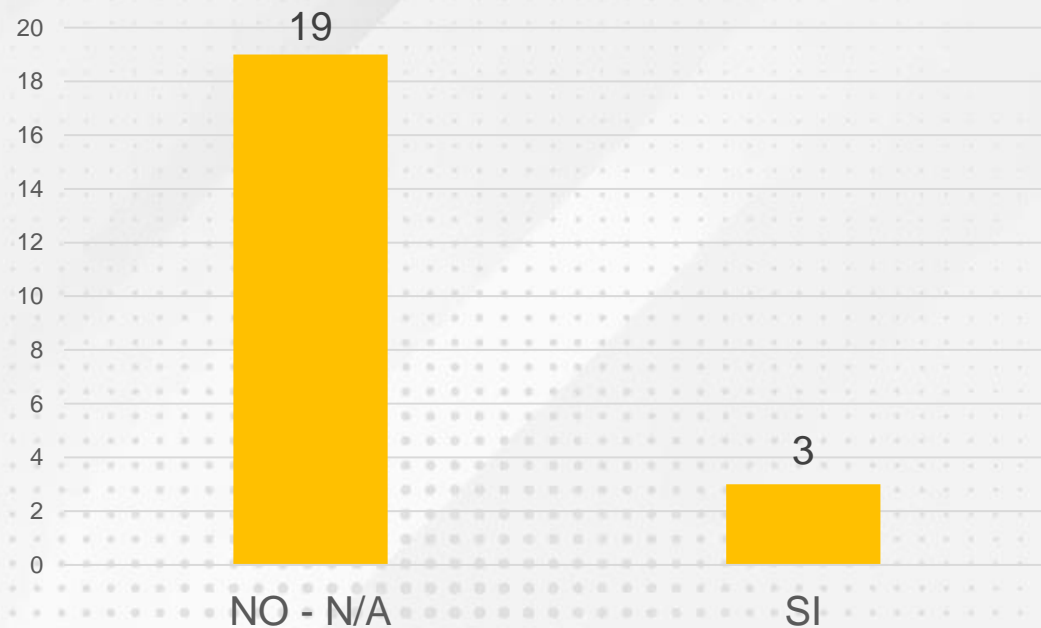
“No es muy claro el proceso”

“este tramite debe ser mas rápido”

“ME HA SIDO DIFICIL OBTENERLO”

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Con respecto al trámite "**Certificado Histórico**", ¿presenta alguna observación, sugerencia o inquietud? Escriba sus comentarios:



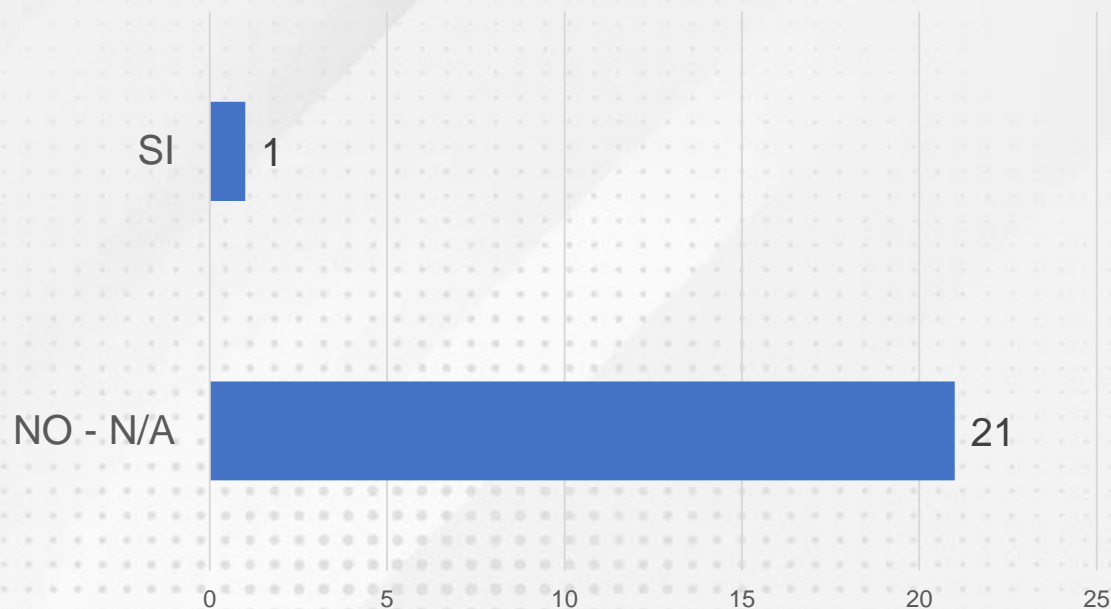
“En la Certificación de Inspección, vigilancia y Control de Entidades sin ánimo de lucro, aparecen que no se ha definido el tiempo o duración de la ESAL, cuando esta información esta registrada en el RUES de Cámara de Comercio, entabando proceso de contratación y dejando confusión.”

“agilizar la entrega de certificado mucha demora”

“NO HE PODIDO TNERLO”

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

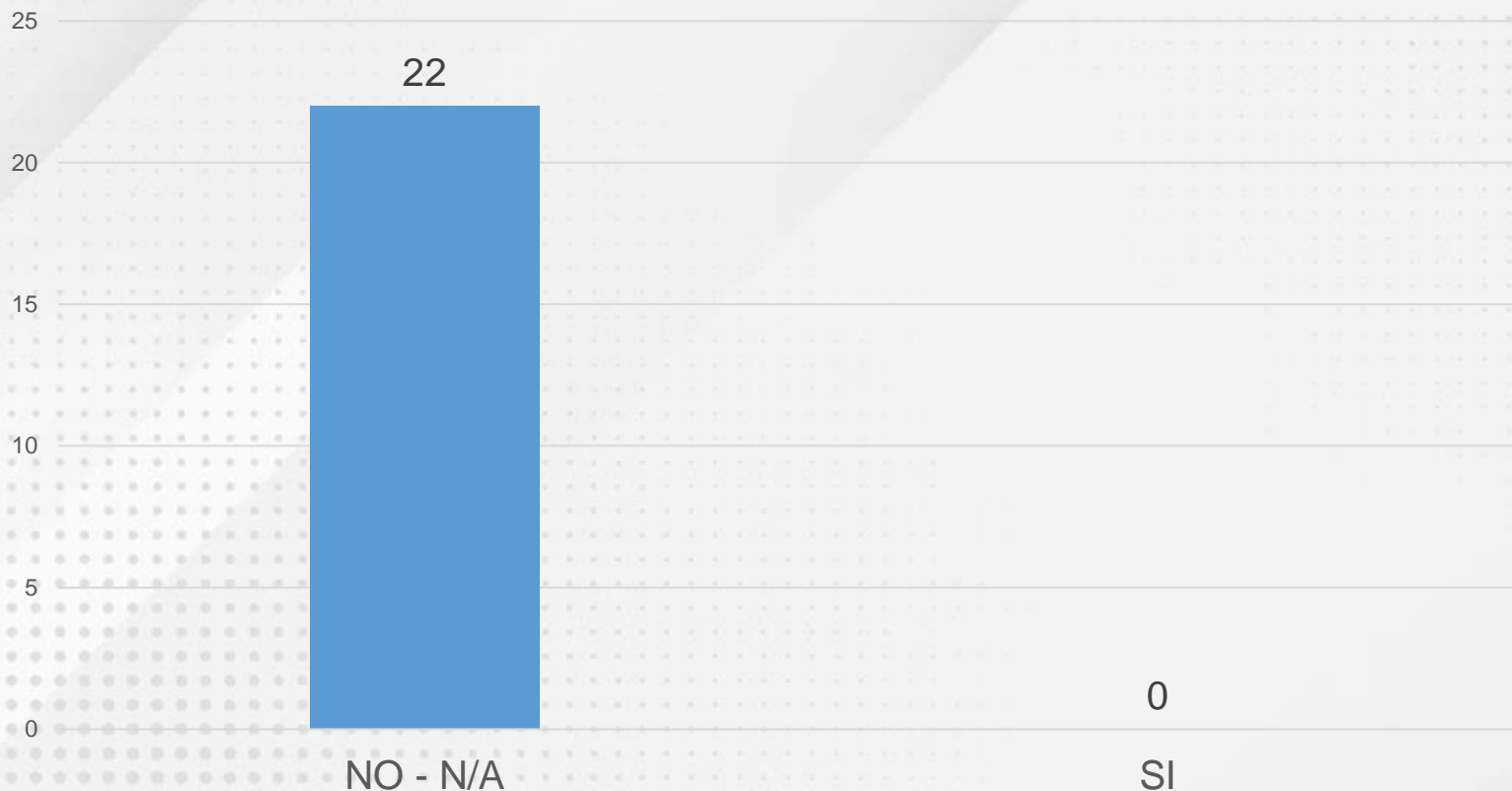
Con respecto al trámite "**Certificado de Existencia y Representación Legal de las Ligas y Asociaciones de Consumidores, así como de los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos Domiciliarios**", ¿presenta alguna observación, sugerencia o inquietud? Escriba sus comentarios:



“deberían ser gratis todas las certificaciones”

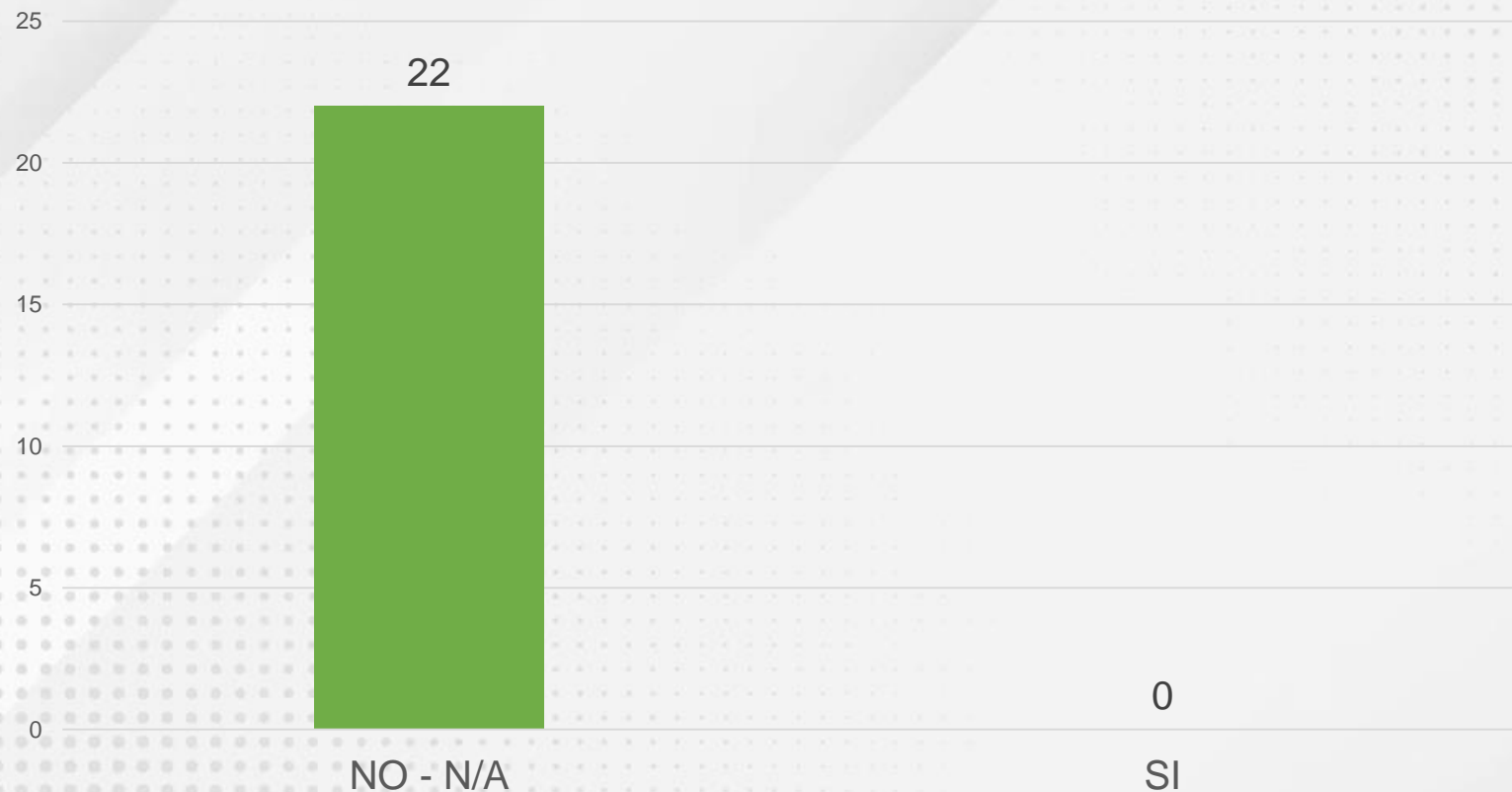
RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Con respecto al trámite "**Estudio y legalización a las solicitudes de posesión de cabildos indígenas**", ¿presenta alguna observación, sugerencia o inquietud? Escriba sus comentarios:



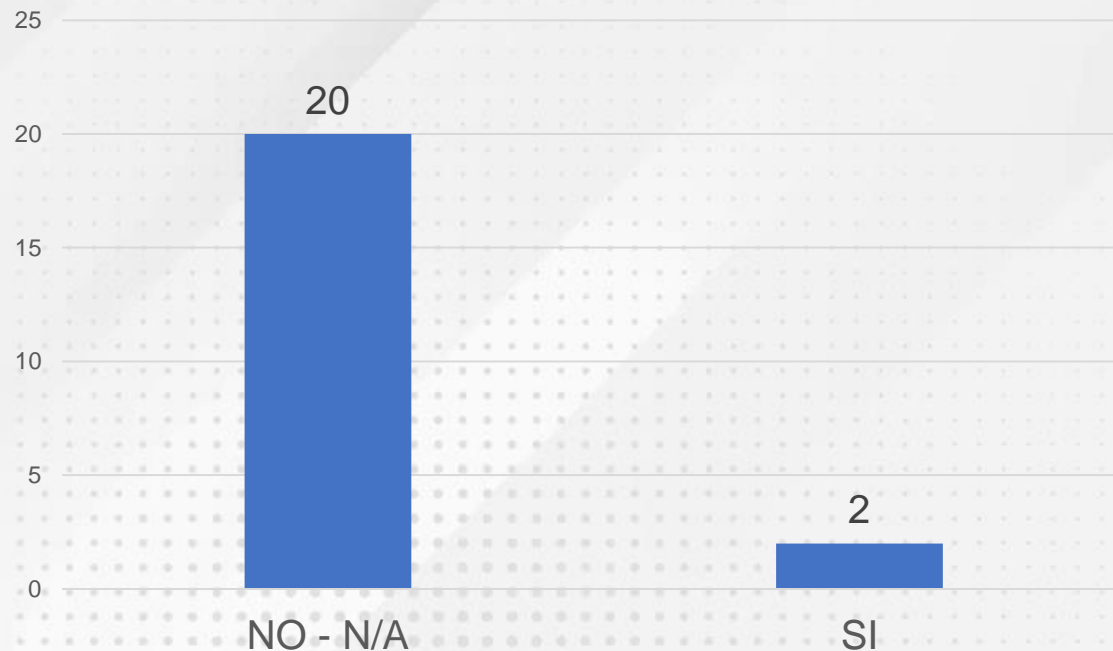
RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Con respecto al trámite "**Reconocimiento registro(s) de ligas y asociaciones de consumidores**", ¿presenta alguna observación, sugerencia o inquietud? Escriba sus comentarios:



RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Con respecto al trámite "**Registro e inscripción de comités de desarrollo y control social de los servicios públicos domiciliarios**", ¿presenta alguna observación, sugerencia o inquietud? Escriba sus comentarios:



“nunca en servicios públicos se dan soluciones sino pague y después se atiende el tema de aseo tiene muchas inconsistencias”

“DESEO PARTICIPAR PERO NO SE COMO”

RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA

*Tiene alguna propuesta o sugerencia frente a algún trámite de la Secretaría Jurídica Distrital para **racionalizar en la próxima vigencia**? Escriba sus comentarios.*

- ✦ Sí, por favor, tengan en consideración la línea de tiempo que las organizaciones de la sociedad civil podemos cubrir. Nos cuesta mucho tiempo y esfuerzo hacer enmiendas de actas de hace más de 10 años.
- ✦ Que el envío de documentos para trámites ESAL sea más ágil y sin el lleno de tantos datos, debería poderse ingresar con el NIT y una clave de acceso nada más y que la carga de documentos no sea tan limitada sino dinámica.
- ✦ mas acompañamiento
- ✦ Considero que cada uno de los tramites esta bien explicado, solo se debe contar con el registro en la pagina para poder acceder a cada uno de los certificados, además de esto, el tiempo de entrega de los mismos es relativamente corto, en conclusión no tengo ninguna sugerencia porque considero que la pagina esta bien equipada y cuenta con información suficiente.
- ✦ Revisen la documentación

- ✦ Únicamente nos compete el tema de Inspección, vigilancia y Control de Entidades sin ánimo de lucro, les agradecemos si hay alguna manera en que nos den una verdadera ayuda con respecto a las solicitudes que nos han hecho y de la revisión de los documentos que nos han negado.

GRACIAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

